

MINUTA DE REUNION

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS		
<p>TEMAS TRATADOS:</p> <p style="margin-left: 20px;">- Póliza de Vida</p>	<p>PARTICIPACION POR EL CLIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ DALMA GARCIA, Gestión Humana ○ YUDELKA HERNANDEZ, Gestión Humana <p>PARTICIPACION POR LA ASEGURADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rafael Hernandez, Angloamericana <p>PARTICIPACION POR MOMB:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Juan Rodríguez 	
	<p>FECHA 26/08/2019 LUGAR: Oficinas del Cliente/</p>	<p>CC. Jonathan Reyes</p>

- ✓ Con efectividad al 01/09/2019 se logró mediante endoso que la extensión de la edad para permanencia dentro de la póliza sería hasta los 75 años, en lugar de ser hasta los 70 años para la cobertura de vida.
- ✓ Con efectividad al 01/09/2019 se logró mediante endoso que la extensión de la edad para inclusión dentro de la póliza sería hasta los 70 años, en lugar de ser hasta los 65 años para la cobertura de vida. Esto luego de cumplir con la evaluación del formulario de inclusión y de lo declarado por el afiliado.
- ✓ La aseguradora nos solicitó que coordinemos un operativo para completar los formularios de las personas incluidas y pendiente del mismo. Para esto, la aseguradora estaría presentando un informe o un levantamiento identificando quienes son esas personas.

- ✓ Para los afiliados que están incluidos y que sobrepasan la edad de los 75 años, ANGLOAMERICANA procederá con su exclusión y nos estaría remitiendo notas de crédito por el tiempo que tiene dentro de la póliza.
- ✓ Con relación a las reclamaciones que han sido declinadas por la aseguradora por tener las personas fallecidas más edad de la permitida, acordamos que estos casos se estarían sometiendo por el cliente como una solicitud comercial para que ANGLOAMERICANA pueda evaluar los mismos.